



DOÑA SIMONA ITURRALDE Y GÓMEZ
 VIUDA DE TORRE
 FALLECIÓ EN UDALLA, Á LA EDAD DE 78 AÑOS,
 el sábado, 27 de noviembre,
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
 R. I. P.

Sus hijos don Gabriel, presbítero, Serafina y Carmen, hijo político, nietos y demás parientes,

Suplican á los amigos y personas piadosas la encomienda á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Udalla, el lunes, 6 de los corrientes, á las diez de la mañana.

Udalla y diciembre 2 de 1897. **NO SE REPARTEN ESQUELETOS.**



DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO
 DEL
Excmo. Sr. D. Jerónimo Roiz de la Parra
 (QUE FALLECIÓ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1880)
 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren, hoy viernes, en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Santander 3 de diciembre de 1897.

CARLOS M^o CONACHY
 DENTISTA
 Muelle, 34, segundo derecha.

LEON XIII, PAPA

MOTU PROPIO

A las preclaras alabanzas con que la Compañía de Jesús se granjeó ya desde sus principios tan gran renombre entre los sabios, y dió á la Iglesia pruebas de su excelente obra, hay que añadir, sobre todo, aquel arte lleno de industriosa insistencia para instruir á la juventud en las costumbres cristianas y excelente doctrina, por el que principalmente ha sido recomendada entre los demás. Y la memoria de esta recomendación, comprobada con el testimonio de todo el tiempo pasado, por experiencia propia Nos es gratísima, puesto que tuvimos por maestros, tanto de las letras humanas como de las facultades mayores, á escogidos varones de la Compañía de Jesús.—Nos, pues, considerando estas cosas desde que por disposición de la divina Providencia se nos dió el cargo del Supremo Pontificado, hemos encomendado una y más veces á los Padres de la Compañía de Jesús, tanto en Roma, como principalmente en naciones extranjeras, la educación de los jóvenes, en especial de aquellos que han de consagrarse para siempre á Dios y al servicio de la Iglesia. Hacemos mención principalmente de los alumnos de la Religión de San Basilio en Galitzia, y del Seminario de San Francisco Javier en Candy, ciudad de las Indias orientales; y cierto que no frustró el éxito las esperanzas que habíamos concebido. Por eso, ya que como testimonio de Nuestra predilección para con la provincia de *Campania*, que llaman romana, y donde Nos nacimos, hemos procurado edificar con Nuestro peculio un gran seminario en la ciudad de Anagni, dedicándole á la educación de la juventud destinada á los sagrados ministerios; hemos

vuelto de nuevo nuestros ojos á la Compañía de Jesús, y determinado entregarle la dirección del Seminario Anagnino, que llevará Nuestro nombre.

Para aumento, pues, de la Religión y bien de las iglesias de la provincia de *Campania* romana con este *Motu proprio*, y en virtud de Nuestra autoridad apostólica, fundamos y establecemos el Seminario Leonino en la ciudad de Anagni, otorgándole el derecho de legítimo colegio, y se lo entregamos á los PP. de la Compañía de Jesús para que lo dirijan y gobiernen según las leyes infrascriptas.

I. El edificio, la finca que está á su lado, como también cuanto está dentro de la finca, pertenece por derecho de propiedad y pertenecerá perpétuamente al Pontífice Romano.

II. Queda completamente á cargo de los directores del Seminario, el determinar y señalar lo que cada alumno deberá pagar para su alimentación y vestido.—Sin embargo, queremos que haya veinte que sean educados sin pensión ninguna, á saber: dos de cada una de las diócesis de Anagni, de Ferentino, de Veroli y de Alatri; tres de la terracinaense, que es la de Piperno y Sezze; dos de la signina y fregelana; tres al arbitrio del Rector para premio de los alumnos de *Campania* que sobresalieren en piedad y diligencia; los demás á Nuestro arbitrio y de Nuestros sucesores.—Además habrá cuarenta alumnos á quienes en parte se les rebajará la pensión, pero que pagarán por lo menos una lira italiana diaria, á saber: seis de cada una de las diócesis de Anagni, de Ferentino, de Veroli y de Alatri; ocho de las diócesis unidas de Terracina, Piperno y Sezze, y cuatro de cada una de las diócesis signina y fregelana.

III. Elíjanse alumnos de talento, estudiosos, de buena índole y que quieran ser Sacerdotes, con autorización de los Obispos de las respectivas diócesis y con testimonios del Ordinario sobre la legitimidad de nacimiento y buenas costumbres. Pero sea del Rector el total derecho de admisión, así como también el de despedir los que fueren indóciles y nocivos.

IV. Los alumnos que se admitan para enseñanza gratuita, harán el voto de que,

vuelto á sus respectivas diócesis, se emplearán en su servicio, mientras no queden libres de esta obligación por autoridad del Soberano Pontífice.

V. Como los alumnos deberán dedicarse principalmente á la Filosofía y Teología y demás estudios que contribuyen al mejor desempeño de los sagrados ministerios, por eso no se admitan sino después de haber cursado las humanidades y dado exámen de ellas.

VI. Serán maestros de Filosofía, Teología y demás disciplinas, los Padres de la Compañía de Jesús. Y tanto los maestros como los alumnos deberán tener por guía á Santo Tomás de Aquino, y cultivar en toda su integridad y pureza su doctrina y defenderla.

VII. Todos los alumnos, al fin de cada año académico, darán exámen de sus estudios. Y acabados todos los cursos académicos, aquellos cuya doctrina fuere aprobada en los exámenes, puedan ser promovidos á los grados académicos y al de Doctorado, según el derecho del colegio Gregoriano de Roma.

VIII. Quede á cargo y providencia de los directores del colegio el determinar, en conformidad con la índole de la Institución, bajo qué leyes hayan de registrarse los alumnos.

IX. Enviados los alumnos á las vacaciones de verano, queremos que las habitaciones del colegio sirvan á los Sacerdotes para hacer Ejercicios espirituales, bajo la dirección asimismo de los Padres de la Compañía de Jesús.

X. Dos veces cada año, con la asistencia de los directores, maestros y alumnos, se harán en la capilla del colegio solemnes sufragios por el descanso de Nuestra alma, de la de los Nuestros y de las de todos los difuntos. En esos mismos días, los que fueren Sacerdotes, celebrarán de Requiem; los demás ofrecerán con el mismo fin el Rosario de María y la comunión.

Queremos, pues, y mandamos que cuanto en estas letras *motu proprio* establecemos, decretamos é imponemos, todo permanezca con Nuestra autoridad firme y estable.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de agosto de 1897, el vigésimo de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Album literario

¿VOLVERÁ...?

Ya las nubes con real aparato
 sus pompas preparan
 y, vestidas de púrpura y oro,
 despiden gallardas
 á ese rey que se hunde en los mares,
 traspone montañas
 y gobierna hemisferios distintos
 y estrellas lejanas;
 así el sol de mi dicha una tarde
 ocultó sus galas,
 y ahora presta su luz á otros séres
 y alumbra otras nubes;
 pero no ha vuelto á brillar en mi cielo.
 ¿Volverá mañana?
 ¡Quién lo sabe!... ¡Dios sea bendito!
 ¡Qué noche tan larga!

RAM DE VIU.

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Sin noticias
 Madrid 2—10 m.

Un telegrama de la Habana dice que nada se sabe en concreto del resultado que tuvo el combate de Guisa.

Los rumores son muy diversos sobre el mismo.

El corresponsal añade que espera á saber los informes que ha pedido el general Blanco.

Llegada á la Habana

Según telegramas de la capital de la Gran Antilla, ha llegado á dicho punto el marqués de Apezteguía.

Operaciones importantes.—3.000 hombres.—Canalejas y Bernal.—El Delirio.—Pánico en las filas enemigas.—Sigue el fuego.—Telegrama de felicitación.—Entusiasmo grandísimo.

Madrid 2—12'30 t.

El *Heraldo* acaba de recibir un importante cablegrama de la Habana dando cuenta de la operación realizada por nuestras tropas en Pinar del Río con objeto de derrotar á los rebeldes que se hallaban en aquel punto.

Esta operación, en la que han tomado parte 3.000 hombres y dos piezas de artillería, ha sido peligrosísima, pues los rebeldes, en lomas inaccesibles, tenían construidas excelentes trincheras.

El exministro liberal, señor Canalejas, acompañó al general Bernal en estos combates y fué testigo presencial de todo lo ocurrido.

Nuestros soldados han demostrado una vez más el valor y serenidad de que se hallan poseídos, sufriendo con verdadera tenacidad el fuego del enemigo.

La operación se llevó á efecto de la siguiente manera:

Habiendo tenido conocimiento por confidencia el general Bernal de que los insurrectos se hallaban acampados en Cuzco, ocupando ventajosas posiciones que casi podían ser consideradas como inexpugnables y en las cuales se hallaban con sus partidas los principales cabecejas, organizó dicho general como el general Blanco un plan de campaña.

Revisó el señor Bernal su división el jueves é inmediatamente dió las órdenes convenientes, dirigiéndose el viernes hacia la trocha de Mariel á Artemisa, en donde se cuidó principalmente de mejorar la situación de los soldados y reconcentrados.

El mismo día viernes, llegó el general Bernal á Candelaria, y de este punto salió la división mandada por el general Hernández Velasco, compuesta de fuerzas de los regimientos de Cuba, Vergara, Gerona, Baleares y dos piezas de artillería.

En total componían estas fuerzas 1.300 hombres.

Con el general Bernal salieron de Artemisa fuerzas de San Marcial, Valladolid, Valencia, San Quintín y guerrillas de Librería, Pinar y Orozco y escuadrón de Almansa. En total, 1.000 hombres.

Las fuerzas acamparon en Rosario, no siendo hostilizados por el enemigo.

Al día siguiente trataron de cerrar el paso de estas fuerzas, las avanzadas que mandaba el cabeceja Ducassi.

En vista de ello, nuestras tropas rompieron el fuego, el cual fué nutrido por ambas partes.

El enemigo se retiró después de ver la imposibilidad de cortar el paso á nuestros soldados, dejando algunas bajas en el campo.

Se pudo observar que por los sitios donde se retiró el enemigo había grandes ruidos de sangre, haciendo esto suponer que se llevaron muchos heridos.

Las avanzadas de la columna Bernal destruyeron el campamento conocido por «El Delirio», pernoctando en él.

Al amanecer del día siguiente, las tropas leales se dirigieron hacia el campamento «Madama», en donde los rebeldes tenían fortificaciones y ocupaban grandes posiciones.

El regimiento de San Marcial rompió el fuego, consiguiendo sembrar el pánico en las filas enemigas.

La vanguardia, con gran coraje, tomó las posiciones enemigas en Lomas Peladas.

Mientras tanto, fuerzas del regimiento de Valencia, en combinación con los guerrilleros de Polvoreda Pérez, forzaron el arroyo de Madama y después de dispersar á los insurrectos, consiguieron ocupar las posiciones de éstos y los campamentos de Cuchillo y Caimito.

El general Bernal, acompañado de su Estado Mayor, señores Fournier, Hinojosa y Rueda, acudieron á este punto, cayendo gravemente herido el comandante del regimiento de Valencia, señor Funer Toro.

Varios soldados de artillería, mandados por el capitán señor López Pérez, hicieron certeros disparos sobre las huestes enemigas, mientras la caballería de San Quintín envolvía los flancos y les hacía gran número de bajas.

También fueron tomadas las lomas Pistola.

El resto de las fuerzas de Valencia y San Quintín, mandadas por el coronel señor Estebani, sostuvieron fuego con otras partidas rebeldes.

Al fin la tropa consiguió apoderarse de las lomas Muro.

Las bajas que tuvo el enemigo no es fácil precisarlas.

Al tomar estas lomas cayó muerto de un tiro el comandante del regimiento de Valencia don Eugenio Miguel.

Los soldados se portaron heroicamente, tomando á la bayoneta las posiciones enemigas á los gritos de ¡Viva España!

Los insurrectos contestaban con mueras á la autonomía.

Nuestros soldados siguieron avanzando á paso de ataque.

El teniente coronel señor Doiz, con fuerzas del regimiento de Valencia, tomó al enemigo el campamento Aranjuez, coincidiendo con la llegada de las fuerzas del general Hernández Velasco, que se vieron precisadas á hacer algunas maniobras forzadas.

Por la noche siguieron los rebeldes haciendo fuego, causando varias bajas.

Los guerrilleros efectuaron algunos reconocimientos, haciendo bajas al enemigo.

También se apoderaron de una comunicación que el titulado general Torres dirigió al cabeceja Ducassi, hablándole de pegar fuego á los ingenios.

Parece que en la contestación á esta nota se decía al mencionado Torres, que las lluvias torrenciales que se desarrollan impiden llevar á cabo los incendios de ingenios, pero que de todas maneras se había quemado mucha caña.

Añade este despacho que ayer recorrió la tropa los puntos que antes ocupaban los rebeldes y vistos de cerca, se pueden

comprender los actos heroicos realizados por nuestros soldados, pues prepararon por accidentes y lomas que parecen inaccesibles.

Por lo que se dice, el enemigo tuvo en estas operaciones gran número de muertos.

Grupos hambrientos de rebeldes bajan al llano en busca de víveres.

Más noticias

El general Pando, ha dispuesto que varias compañías permanezcan emboscadas, en combinación con fuerzas de caballería, para castigar como se merece á los manigterios.

La importancia de estas operaciones es fácil comprender, pues se ha observado que los rebeldes han tenido gran cuidado de ocultar las bajas que han experimentado.

En uno de los combates se distinguió muchísimo el soldado Florentino Vega, el cual, después de haber recibido una herida en el pecho, continuó avanzando hasta llegar á las posiciones enemigas.

Este valiente soldado se halla propuesto para concedérsele una recompensa.

Nuestras bajas son las de un comandante y dos soldados muertos, y heridos un comandante, un capitán y 19 soldados.

Los generales Bernal y Hernández Velasco son muy felicitados en la Habana.

También el Gobierno ha dirigido un telegrama de felicitación al general Bernal.

Al tenerse conocimiento del resultado de estas operaciones en la Habana, el entusiasmo que ha reinado es grandísimo.

En todas partes se habla con calor de estas operaciones, teniéndose la esperanza de que pronto se ha de extinguir á la raza insurrecta cubana.

Obsequio
 Madrid 2—4'15 t.

En Pinar del Río, según telegrama recibido de la capital de Cuba, el señor Canalejas fué obsequiado con un banquete.

Operación militar

El *Heraldo* ha recibido otro telegrama de la Habana dando cuenta de que los generales Pando y Salcedo con sus fuerzas pernoctaron en Ciego de Avila.

El regimiento del Rey que formaba parte de las fuerzas de ambas columnas, batió al cabeceja Máximo Gómez, que iba con una partida de 200 hombres.

Se causaron al enemigo varias bajas.

Por nuestra parte tuvimos dos muertos y nueve heridos.

Los dos generales, al frente de dos escuadrones, pernoctaron en el potrero «Reforma», que había sido abandonado por Máximo Gómez.

Lo que dice Apezteguía

Telegrafian de la Habana que el marqués de Apezteguía celebró una conferencia con el general Blanco.

El citado marqués dijo á la salida de la conferencia que seguía pensando igual que lo hacía en Madrid, y que mientras hay un rebelde en armas, siempre estará al lado del Gobierno constituido, sea éste cual fuere.

Añadió que todo el mundo debe estar al lado de la legalidad y frente á la insurrección.

Nuevos detalles

El campamento de Cuzco tomado por el general Bernal, era el que mejor fortificado tenían los rebeldes, y hubo necesidad de hacer grandes heroismos para tomarlo.

El general Bernal mandó que se rompiera un nutrido fuego.

Los soldados comenzaron á hacer descargas cerradas, consiguiendo abrir brecha.

Llenos de entusiasmo, se lanzaron al combate, poniendo al poco tiempo al enemigo en precipitada fuga, á pesar de las inmejorables posiciones que ocupaban.

Una vez que nuestra tropa consiguió apagar los fuegos enemigos, acampó en los bohíos que con gran cuidado habían construido los rebeldes.

Estos bohíos pasaban de 500, y los soldados destruyeron más de la mitad de ellos.

La tropa se apoderó de un gran paquete de cartuchos de explosivos y de la casa matrimonio del cabeceja Ducassi.

Durante la tarde y noche, invisibles partidas rebeldes, ocultas en la espesa manigua que en aquel terreno existe, hostilizaron con descargas cerradas al cuartel general.

En el momento en que el señor Canalejas y otro volvían de enterrar al comandante de Valencia, don Eugenio Miguel, los insurrectos, al ver que los españoles presentaban un excelente blanco, arrojaron el fuego, pero gracias á la serenidad de nuestra tropa, no pasó de aquí la cosa.

EL CORRESPONSAL.

Advertencia

Para que el público, con verdadero conocimiento de causa, oyendo á ambas partes contentientes y examinando el peso de las razones que, en pro ó en contra de la causa que defienden de un lado los representantes de esta provincia y de otro los de esta ciudad, aleguen los partidarios de uno ú otro bando en la deplorable contienda actual, en que nosotros queremos permanecer absolutamente neutrales, de-

jando íntegra la cuestión al juicio del público que paso a paso sigue, con creciente interés, el desenvolvimiento del conflicto surgido entre la Diputación y el Ayuntamiento, y que quisieramos ver pronto resuelto de manera satisfactoria para todos; á fin, repetimos, de llevar á la conciencia del público la mayor suma de «datos» para que con toda lucidez, con pleno conocimiento del asunto que se ventila, sin apasionamientos ni prejuicios, inspirado sólo en un recto espíritu de justicia, pueda acertadamente fallar en el pleito que ante el tribunal de la pública opinión se sostiene, damos cabida, de muy buen grado, al siguiente artículo, cuya inserción se nos ruega, como se lo daremos á cuántos se nos remitan referentes al mismo asunto.

Conste, pues, que nosotros no nos hacemos solidarios de las aseveraciones u opiniones del articulista que nos favorece y nos honra con su valiosa colaboración, y que en este pleito no nos inclinamos de ningún lado, respetando las razones en que se apoyan para defender sus intereses, igualmente respetables, las Corporaciones provincial y municipal; pero lamentando de todas veras que una cuestión, en nuestro entender, meramente de forma, de procedimiento, impida llegar á un arreglo amistoso y conveniente así para los intereses de la provincia como para los del Municipio.

En defensa de la Diputación

Faigada la atención de todos los montañeses con la lectura diaria de los ataques de que es objeto, bien injustamente por cierto, nuestro organismo superior provincial, pido un turno, á fuer de montañés honrado y tan digno de ser oído como cualesquiera otro, siquiera desarrolle mis actividades en un misero rincón de la montaña, y no en los espléndidos salones de la capital, para defender la gestión, los intereses y la dignidad de la entidad provincial, tan duramente atacada por el Concejo, ó por individuos del Concejo de la capital.

Preciso es, ante todo, reconocer la existencia positiva de un organismo superior á los Concejos totales de la provincia, centro ó organismo que tiene su misión propia, especial, no incompatible ciertamente con la de aquéllos, sino por el contrario, su necesario complemento.

Es inútil, mientras el organismo provincial subsista legalmente, invocar, cuando conviene, contra él, la supuesta necesidad de su desaparición, más fácil de decir que de probar, ya que mientras la entidad región ó provincia exista, necesariamente ha de ser, cualquiera que él sea, un organismo que le represente.

Pero hoy se subleva contra su existencia y contra su misión y contra sus derechos, el Ayuntamiento que, por ser el de la capital de la provincia, debiera ser el primero en respetar la ley, y en cumplir con los deberes que inexcusablemente le impone para la coexistencia de todos los organismos constitucionales.

Pero, aparte estos razonamientos de orden superior, ¿qué es lo que ocurre? ¿qué agravio á la moral ó al derecho ha inferido la Corporación provincial al Municipio de Santander, que justifique el ruido, las protestas y los gritos que llenan á diario los rincones de esta tranquila provincia?

Todo, todo lo que ocurre, se reduce á lo siguiente: Que la Diputación, llenando un deber imperioso, ineludible, acordó proceder por la vía de apremio, contra todos los Ayuntamientos morosos de la provincia, sin excepción de ningún género.

Este acuerdo, perfectamente legal y necesario, es el que ha motivado esta magna cuestión que agita á los santanderinos de la capital y ocupa la atención preferente de la prensa.

No cabe, pues, si estos son los verdaderos términos de la cuestión, no cabe apreciación alguna, ni en el orden legal, ni en el moral, ni en el social, que pueda perjudicar, en lo más mínimo, ni á la Diputación, ni á los individuos que la componen.

Aquella y éstos han cumplido con un alto deber legal y por ello sólo merecen plácemes muy sinceros.

Pero se pretende por los interesados, por los concejales, sacar de quicio la cuestión, acaso para pretender encubrir de este modo su desusada gestión municipal, cargando á la provincia culpando sólo por ellos cometidas, señalando la casa provincial como su enemiga eterna é irreconciliable, de la que dicen, con notoria mala fé, que solo parten órdenes de cobro, sin ningún beneficio para el pueblo y otras lindezas por el estilo.

Y ante semejante proceder, aceptando la cuestión en el terreno elegido por el Concejo de Santander, vamos á descubrir los velos, á desvanecer las sombras proyectadas maliciosamente sobre la provincia, madre común de todos los montañeses rurales y no rurales.

Conocido el origen de la deuda, contestemos á las objeciones que sobre su legitimidad se vienen haciendo.

La deuda procede de atrasos en el contingente. ¿Es justo? ¿Es moral? ¿Acaso habrá quien pretenda que sólo los Ayuntamientos rurales sufragan los gastos de la provincia?

No ha habido aún quien se atreva á tanto; pero todo se andará; y para que en esta materia no se desconozca la realidad de los hechos, bueno es que se sepa que el presupuesto provincial, tan respetado por los pobres pueblos de la provincia, á los que no alcanza ni un céntimo de beneficio y tan rudamente atacado por el Concejo de Santander, se consume, en su mayor parte, en la capital, no en los pueblos.

¿Frías? No palabras más ó menos sonoras, hechos, documentos, el mismo presupuesto provincial nos lo revela, por manera que no admite réplica; veámoslo:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes items like 'Administración provincial', 'Quintas, reconocimientos y demás gastos', 'Elecciones, impresión de documentos', 'Pensiones', 'Intereses por atrasos', 'Deuda Santander', 'Instrucción pública en la capital', 'Casa Expositos y Hospital de Santander', 'Casa de Caridad', 'Cárcel de Santander', 'Otros gastos: biología marina, alquiler y alumbrado'.

Paga Santander de contingente 206.000 pesetas y 26.000 de arbitrio; total, que la ciudad de Santander paga anualmente á la Diputación, 232.000 pesetas, y recibe de la misma un beneficio de 285.000, más el beneficio del arbitrio, que no baja de 30 á 40.000 pesetas anuales.

Y este es el gran motivo de ofensa del Concejo de Santander contra la Diputación?

Convenimos en que, en esta contienda, la pasión ha puesto más, mucho más que la razón. Esto, sin contar con que de las otras 270.000 pesetas que la Diputación gasta, no está excluida la capital, sino que, al contrario, como parte muy principal de la provincia, la toca una buena porción en el reparto de los beneficios que de la Diputación emanan.

Cese, pues, el clamoreo infundado, que, basado en la pasión, hace caer en el error al honrado y laborioso pueblo de Santander.

La Diputación, la provincia, constituye un todo con la capital, cabeza del organismo, y es inútil que se creen antagonismos que no tienen razón de ser, porque vulgarizamos, por ejemplo, como esa que corre de boca en boca, (pero no entre personas instruidas), de suponer que las carreteras, medios de comunicación entre la montaña y su capitalidad, en nada benefician á esta, no pueden pasar sin serio correctivo; ¿quién, que en algo estime el respeto de los demás, podrá hacer semejante afirmación?

Gracias á esas palancas poderosísimas de la civilización, Santander se ha desarrollado visiblemente, constituyendo el orgullo de todos los que nos honramos con haber nacido en esta tierra.

Para terminar: se ha predicado también contra las dietas.

¡Otra vulgaridad! Aparte que es un deshecho, y no resulta muy correcto predicar la espendidez con el derecho ageno, aparte que respondiendo á una necesidad, no sentida en el seno de los Municipios, aparte de que estamos muy acostumbrados á que ni los Consejeros de Estado renuncian sus dietas, ni los pasivos sus derechos, no obstante no prestar ningún trabajo, personas hay en el Municipio que ocupan visible puesto dentro de él, personas distinguidísimas conocemos en la capital, que á su paso por la Diputación, ejercieron muy lealmente el derecho á cobrar las dietas que la ley les asigna. ¿Qué se pretende entonces al insistir tan infundadamente en la renuncia de dietas?

Y basta por hoy.

No se enmienda

Para El Cantábrico son privilegiadas inteligencias las de los jóvenes que como Dícanta, Palomero, Paso, Fuente y otros, colaboran en Germinal y en El País.

Son para ese... periódico privilegiadas inteligencias también, las que se ponen al servicio de las más radicales ideas políticas.

Y llama, además, El Cantábrico al desgraciado Delorme, — que rechazó á la hora de la muerte los auxilios espirituales, é insistió en morir impenitente, — notable por su lista, de civilista y entusiasta campeón de las ideas republicanas socialistas, por las que, Delorme, batalló — según dice El Cantábrico — con creciente ardor al lado de Dícanta y de las privilegiadas inteligencias que antes hemos citado.

Y lamentándose de la muerte de Delorme, sigue diciendo el diario del señor Estrañi: «Descanse en paz el ilustrado periodista y reciban sus compañeros de El País nuestro sentido pésame.»

Y con todo esto se cuele El Cantábrico por entre los católicos; y con todo esto, querrá que se le llame católico, y sostendrá también que no ofende con esos sueltos los sentimientos piadosos de este pueblo y, en fin, con lo dicho y las pacatillas escritas para ridiculizar toda campaña moralizadora, querrá pasar por bueno.

¡Bueno está El Cantábrico!, ¡bueno, bueno, buenol No se enmienda ni en determinadas ocasiones. Pero, dejemos á cada loco con su tema; y á Germinal, El Cantábrico y El País con esa fraternidad que existe entre Dícanta, Estrañi y Palomero.

La Diputación y el Ayuntamiento

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta, cuya inserción se nos ruega en atento besalamo del señor vicepresidente de la Comisión provincial, don Guillermo G. Ceballos:

«Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Contestando á las manifestaciones que por orden oficiosa de la Alcaldía, aunque sin autorizar, se publican hoy en el periódico de su digna dirección, me conviene consignar los siguientes extremos, de cuya veracidad puede dar testimonio el señor gobernador civil que los ha ratificado más tarde ante el señor presidente de la Diputación.

1.º Que antes de tratar del asunto objeto de la reunión, pregunté al señor alcalde que si las bases que conviniéramos contarían con la aprobación del Ayuntamiento, pues el que suscribe contaba con la de los diputados que actualmente forman la Comisión provincial, contestando el señor alcalde que no, pues necesitaba consultarlas con sus compañeros; ante esta manifestación, expuse que, reconociendo el alcalde de aquella autorización, nuestra conferencia había de quedar reducida á un cambio de impresiones.

2.º Que expuse al señor alcalde debiéramos prescindir de cuanto anteriormente se había tratado, pues, rotas las negociaciones para llegar á un arreglo entre el Ayuntamiento y la Diputación, según se consigna en el Memorandum publicado por la Comisión que cesó en sus funciones en 31 del pasado octubre, opinaba que no se debía volver sobre aquellas.

3.º Indicadas por el señor gobernador unas bases de avenio, de las que efectivamente se nos entregó una copia á cada uno, manifesté al señor alcalde que, en mi entender, no eran las conducentes á conseguir un arreglo entre la Diputación y el Ayuntamiento, pero que, no obstante, me tenía á su disposición el señor alcalde para presentarlas de un modo oficial, si merecían la aprobación de sus compañeros de Municipio.

Por último, que en aquella ocasión, como en cuantas se ha tratado de estos asuntos, expuse que, si bien estaba dispuesto á llegar á un convenio entre las dos Corporaciones, facilitando la concordia, siempre sería sin suspender el procedimiento de apremio, el cual seguiría su curso.

Terminada la conferencia, y aprovechando el estar reunida la Comisión provincial, expuse ante ella todo lo tratado, leyendo el proyecto de bases, cuya copia se me había entregado en el Gobierno civil, prestándose por la misma aquiescencia á mi opinión de que no eran aceptables.

Este hecho demuestra que supe interpretar fielmente el criterio de la Comisión provincial, y, aunque no necesitaba que ratificara mis actos por la omnimoda confianza que me había conferido, cuadraba á mi delicadeza darle cuenta detallada de ellos.

Dando á usted gracias anticipadas por la inserción de esta carta, aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de la consideración personal más distinguida su afectísimo s. s. q. d. s. m., G. GÓMEZ CEBALLOS, Santander, 2 de diciembre de 1897.

Las novenas

El mal tiempo que reina no es obstáculo para que las personas piadosas de este católico pueblo, acudan á las iglesias á adorar á la Inmaculada Concepción.

En San Francisco era materialmente imposible entrar, en el momento en que el reverendo padre carmelita Fray Constancio ocupaba la sagrada cátedra; tal es el deseo de oírle, deseo que cada día se va haciendo mayor.

Su sermón de ayer en que continuó desarrollando el elocuente predicador el plan trazado el primer día, estuvo encaminado á demostrar que por la mediación de la Virgen Santísima podrá España salir de la prostración en que yace y ser lo que antes fué.

Y entrando, al efecto, por el ancho campo de la historia, y valiéndose de argumentos basados en históricos hechos, demostró la poderosa intercesión de la Virgen para lograr que los habitantes de España en los remotos tiempos en que á ella vino el Hijo del Tricóncito, el apóstol Santiago, á propagar la doctrina de Jesucristo, abrazasen la cruz que antes rechazaban por haberse entronizado en sus almas y en sus conciencias, el culto idolátrico á numerosos dioses falsos.

Comparó la actual situación de España con aquella, y dijo que, aunque hoy no se fabrican ídolos monstruosos á quienes adoran, aunque no hay idolatría externa, la hay interna, y mayor que

en aquellos desgraciados tiempos, pues hoy se rinde culto á los ídolos de Venus y de Baco, al del interés, al de la avaricia, al de la soberbia y á otros muchos.

Terminó diciendo que los ministros del Señor tendrán que recurrir á María, cual lo hizo Santiago Apóstol, para que les ayude á convertir al pueblo español, y que María, que en el Pilar de Zaragoza se naturalizó española, les atenderá, porque tiene un especial amor á España y obrará otro segundo milagro, semejante al que obró en ayuda del Apóstol Santiago.

La parroquia de Santa Lucía estuvo también concurridísima.

Los elocuentes é interesantes sermones del ilustrado canónigo de Salamanca y director del importante periódico La Semana Católica, llevan gran concurrencia á esta iglesia.

En su sermón de ayer, después de describir en el exordio el estado de un hombre sin fé, siempre lleno de fluctuaciones, pasó á sentar la siguiente proposición: El hombre necesita de una religión verdadera y esta no es otra que la católica. Expuso previamente la posibilidad de la revelación, tanto por parte de Dios, como por parte del hombre, pasando luego á probar su tesis con argumentos irrefutables, sobre todo con las enseñanzas de la Historia. Ni la filosofía del lado allá de la Cruz, mandado con mil errores, ni las escuelas filosóficas que han aparecido después del Cristianismo, han podido hallar una religión verdadera. Luego es menester recurrir al rico manantial de la revelación divina. Sentada esta necesidad, el señor Pereira abrió un concurso de religiones, destruyéndolas los títulos de todas las que se glorian de reveladas, para presentar á nuestra religión sacrosanta como la única verdadera. Terminó diciendo lo consolador que era haber nacido en el seno de la Iglesia católica, dando fin, con una plegaria á la Virgen Inmaculada.

En la iglesia del Sagrado Corazón, versó el sermón, que predicó, como todos los días, el reverendo P. Echevarría, sobre la virtud de la fé que engrandece las naciones.

Refiriéndose á España, cuya fé la hizo grande en otros tiempos, en que, á impulsos de esa fé, rebasaron sus hijos las fronteras y llevaron á países desconocidos las verdades evangélicas, haciendo de pueblos salvajes, pueblos cristianos; hizo de grandilocuentes períodos, un acabado cuadro de las desdichas que abruma á este pueblo, precisamente porque, amarrado por las corrientes de impías libertades, se va apartando del camino de la fé que engrandece y salva.

Dijo que en muchos cristianos de hoy día, indiferentes ante los alardes de la impiedad, se va entibiando la fé, porque no meditan sobre las verdades religiosas y se forjan una religión á su modo, una religión acomodaticia y falsa, é hizo atinadísimas consideraciones acerca de los males que acarrea el indiferentismo y de los deplorables extremos á que conduce la incredulidad.

La oración sagrada del P. Echevarría, de la cual damos ligerísima idea, fué tan elocuente como oportuna en las actuales circunstancias.

NOTICIAS

Nos escriben de Vitoria diciéndonos que en aquella capital se celebran con gran solemnidad las novenas á María Inmaculada.

Una de las iglesias que con más brillantez se celebran, es en la parroquia de San Miguel, en la que se verifican dos funciones diarias, una por la mañana, á las cinco de la madrugada y otra por la tarde, á las cinco y media.

Los sermones en ambas funciones diarias, están á cargo del R. P. Mendía, superior de la residencia de esta capital y cuyas dotes de notable y profundo orador, son bien conocidas entre nosotros.

La elocuencia de que dicho reverendo padre hace gala en sus oraciones sagradas, lleva á la iglesia de San Miguel de Vitoria, gran número de fieles, tantos, que á pesar de ser esta iglesia de extraordinarias proporciones, pues en ella caben más de cinco mil personas, se ve en las funciones de mañana y tarde completamente llena de fieles que acuden á oír la palabra divina de labios tan autorizados.

Los periódicos de Vitoria se ocupan de estas funciones y dedican grandes elogios á los sermones predicados por el reverendo padre Mendía.

En los días 3, 4 y 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en el Depósito de Ultramar, el pago de las asignaciones de los distritos de Cuba, correspondientes al mes de noviembre último.

Para hacer efectivas estas asignaciones, es necesaria la presentación de documentos que acrediten el derecho al cobro.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital la distinguida esposa del Gobernador civil señor Rivas Moreno.

Enviamos nuestra sincera bienvenida á la digna compañera de la primera autoridad de la provincia y deseamos que su estancia entre nosotros la sea por todo extremo agradable.

Ayer por la mañana llegó á la Coruña, procedente de la Habana, el vapor correo Alfonso XIII. Como quiera que el barco conduce bastante carga que ha de dejar en aquel puerto, es probable que no llegue al nuestro hasta mañana de madrugada.

Dice un periódico del Ferrol que se calcula en 30.000 duros el gasto hecho por la escuadra inglesa durante los días que ha permanecido en aquel puerto.

La Gaceta publica un estado demostrativo de las cantidades recaudadas en las Aduanas de la isla de Cuba durante el mes de marzo último, comparado con igual período del año anterior.

La recaudación en dicho mes no llegó más que á 18.847 pesos 14 centavos; y como en igual período de 1896 fué de 156.189 pesos 16 centavos, resulta que en marzo del corriente año hubo la considerable baja de 137.342 pesos 3 centavos.

El comandante primer jefe accidental del regimiento de caballería de Burgos, número 35, reserva, don Bernabé Cantera, ha dictado la siguiente circular:

«Teniendo en cuenta que la entrega en Caja de los reclutas pertenecientes al segundo reemplazo del año 1885 dió principio el día 12 de diciembre de aquel año, y que en igual día del actual han de empezar á extinguir los doce años de servicio, desde dicho día 12 se comenzará á expedir las licencias absolutas á los individuos del arma de caballería del referido reemplazo.»

Los de esta provincia pueden solicitar las licencias absolutas á aquel Cuerpo por conducto de las autoridades locales respectivas, siempre que hayan pertenecido á los regimientos de Dragones de Numancia ó Cazadores de Treviño.

Al solicitar las licencias acompañarán los pases que obran en su poder.

Los pertenecientes á los reemplazos de 1882, 1883 y 1884 que no hayan solicitado la licencia absoluta, pueden hacerlo ahora.

Contra el reuma

Hasta hace pocos años no se ha introducido la costumbre de comer el apio cocido, y por lo tanto no se ha llegado á conocer el poder terapéutico de esta legumbre.

Hoy se sabe ya que es un remedio eficaz para el reuma y la gota, puede emplearse bebiendo el enfermo el agua procedida de la cocción y sazónandolo después de cocido con leche hervida, harina y un poco de nuez moscada: es un plato agradable y medicinal.

Asegura el facultativo que recomienda el uso del apio, que ni la humedad ni el frío son causa del reuma, su origen está en la acidez de la sangre, y cuando esta se dulcorifica por los álcalis, desaparecen dichas enfermedades, lo cual se consigue con el apio cocido.

Son tantas las víctimas del reuma y la gota, que hemos creído hacer una obra de caridad al publicar esta noticia.

Se venden mil arrobas de remolacha á precios arreglados. Informarán en el Mercado de Atarazanas, Administración del mismo.

El Juez militar instructor de la plaza de Santa Clara (isla de Cuba), cita al soldado desertor de la primera compañía del batallón de telegrafos de la isla de Cuba, Emilio Cacicado Torres, natural de Cañas, de esta provincia, para que dentro del término de 30 días comparezca ante aquel Juzgado ó ante la autoridad del punto en que se halle.

De no presentarse dentro de dicho plazo, se le declarará rebelde.

El Juez instructor de la causa seguida contra los soldados de la cuarta compañía del batallón de Voluntarios de Madrid, Bonifacio Gutiérrez Pérez y Antonio Muñoz González, por la falta grave de primera deserción, ocurrida en la línea militar de Puerto Príncipe á Nuevitas, el día 22 de mayo último, cita á dichos individuos, que son naturales de Piñagos, el primero y de Arahál (Sevilla), el segundo, para que en el término de 30 días comparezcan ante la autoridad del punto en que residan, en la inteligencia que de no hacerlo, serán declarados en rebeldía.

El día 27 del pasado noviembre falleció en Udaílla, á la avanzada edad de 78 años, la respetable señora doña Simona Iturralde, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Acompañamos en el sentimiento á toda la familia de la finada y en especial á su hijo el ilustrado presbítero don Gabriel Torre é Iturralde, á quien los consuelos de la Religión servirán de lenitivo en el dolor que le aflige.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!

El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á don Esteban Higuera, para remitir á don Marcos González, de Mieres, dos escopetas de dos cañones.

En todo el mes actual podrán presentar los contribuyentes por el Ayuntamiento del Astillero en la secretaría municipal, las relaciones de alta y baja que hayan sufrido en su riqueza imponible.

Desde ayer se ha hecho cargo del servicio especial de Higiene, el segundo inspector don Florencio Sánchez Bravo, dejando de desempeñar aquel cargo don Manuel Gómez, que le ha estado desempeñando hasta el día de ayer.

Minas

La Compañía Asturiana, vecina de Torrelavega, ha presentado una solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de Segundo Midiajo, de mineral de zinc, en subsuelo del sitio llamado Midiajo, término de Udías, Ayuntamiento de Udías.

La Compañía Asturiana, vecina de Torrelavega, ha presentado otra solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de Aumento á Zota, de mineral de zinc, en subsuelo del sitio llamado Jumar y los Juyos, término del lugar de Udías, Ayuntamiento de Udías.

Don Fernando Alvarez, vecino de Santander, ha presentado una solicitud de concesión de doce pertenencias con el nombre de Solita, de mineral de hierro, en subsuelo del sitio llamado Sanabio, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

PARA NAVIDAD

Ya llegaron los famosos y acreditados turroneos de LUISPAYÁ Despacho: en el comercio de telas de Francisco Baraja. 13—RIBERA—13 Al lado de la viuda de Federico Villa

Movimiento demográfico El de ayer fué el siguiente: Nacimientos: 3 varones y 5 hembras. Defunciones: Jacinto Gutiérrez Arroyo, de 19 meses, Cuesta de Gardemedia, 1, tercero. Lorenza Pérez y Pernía, de 17, Cueto. Rosa Ganza San Juan, de 14, Miranda, 44, bajo. Rosario Herrera Revilla, de 31 años, Cuesta del Hospital, 28, quinto. José García Ruiz, de 79, San Fernando, 4, tercero. Agustina González Bustamante, de 66, Vargas, 15, cuarto.

El Gobernador civil de Guipúzcoa ha concedido autorización á don Ignacio Uriarte para remitir á esta capital, á la consignación del mismo, una escopeta de fuego central calibre 16.

También ha concedido autorización á los señores Hijos de P. Guisasaola, para remitir á don Nicolás Alonso 14 escopetas de fuego central y Remington y 6 revólvers.

Todas estas armas proceden de la fábrica de Eibar.

En Castellón ha comenzado con buenos auspicios el embarque de la naranja, la cual se paga de 12 á 15 pesetas millar, precio regular á principio de recolección.

El valor total de la importación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, es de francos 181.819.000, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado á 80.501.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 101.318.000 francos.

Según estado demostrativo de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, inserto en la Gaceta, la recaudación en las aduanas de Puerto Rico durante el mes de mayo último fué de 308.562 pesos 50 centavos, ó sean 32.224 pesos 33 centavos más que en igual período del año anterior.

El incendio de esta madrugada A las tres y media de la madrugada de hoy el se-

reno de punto en el Muelle de las Naos vió que de la tienda que en aquel muelle existe y sobre cuya puerta se ve un rótulo que dice: Cartería marítima salía un vivo resplandor.

Inmediatamente dió aviso de ello, é inmediatamente también salió del parque de bomberos una bomba. Cuando ésta llegó, ya estaba el fuego propagado á toda la tienda.

En éste se hacen ropas para los marinos, y el fuego encontró fácil alimento en las telas que y había en el local.

Los trabajos de extinción tuvieron como principal objeto que el fuego no se propagara al estanco contiguo. De la tienda fueron sacadas varias máquinas de coser y otros efectos que en ella había y que no habían sido destruidos.

El origen del siniestro es desconocido. En la tienda se reúnen por la noche algunos hombres; y se supone que una punta de cigarro, arrojada imprudentemente sobre las telas, fué causa del incendio.

A las cuatro estaba dominado éste por completo. En el lugar del siniestro vimos al jefe de bomberos municipales, señor Rubiales, con varios individuos del Cuerpo.

También había algunos bomberos voluntarios, el concejal señor Cabrero y el jefe de la guardia nocturna, señor Feijóo.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

PANORAMA

En la sesión que anteaer celebró el Ayuntamiento de la mesa de las basuras, creo. Me parece poco digno y además poco correcto. ¿Basuras sobre la mesa? ¡Pues bien debe estar aquello!

Se insiste en que el señor Correa tiene telegramas de Cuba, en los que se da cuenta de los movimientos efectuados por los insurrectos en la parte Oriental de la isla.

¿Anda! Pero todavía hay insurrectos en Cuba? ¿Pues no habíamos quedado en que la autonomía?... (Aquí muchos puntos suspensivos.) Así el Gobierno decía, pero aquella gente impía es probable que le arguya que no quiere autonomía; que le den la autonomía!

El Gobernador de Alicante impuso el otro día 100 pesetas de multa al dueño de una chocolatería, por el delito de haber servido después de las doce de la noche un chocolate á un maestro de escuela que no había probado bocado en todo el día.

Bien hecho. Eso se llama saber gobernar. Si el dueño de la chocolatería hubiera servido el chocolate al maestro al mediodía ó á media tarde, santo y bueno; con su bollo se lo hubiera comido; pero después de las doce de la noche, eso era intolerable.

¿En qué mundo gubernativo se ha autorizado á ningún maestro de escuela para tener hambre después de las doce de la noche? Ahora el chocolatero pondrá á la puerta un letrero, redactado por un vate, diciendo en forma apropiada: Al maestro, cuchillada; pero nunca chocolate con hostiada!

Dicen los correspondientes: «Ocupándose la gente de la nueva expedición del vapor filibustero Dauntless, dice que con esta son ochenta y seis las expediciones filibusteras que se han enviado de los Estados Unidos á Cuba.»

Salvo error ú omisión. A mi me parecen pocas, dada la amistad que media entre los yankees y nosotros. Porque ellos indudablemente nos quieren. Nos quieren... llevar la isla de Cuba todo lo más amistosamente posible.

Pero ahora pregunto yo á los correspondientes que han transmitido aquella noticia: ¿Esas ochenta y seis expediciones salidas de los Estados Unidos ¿han logrado desembarcar en Cuba todas? Supongo que no.

Porque siempre que he leído que de los Estados Unidos ha salido una expedición para Cuba, he visto á renglón seguido, como coiletila estereotipada: «En persecución de la expedición han salido los buques norteamericanos Tal y Cual.» Y me parece á mí que alguna de las expediciones habrá sido capturada.

A pesar de que los yankees tienen para perseguir las expediciones filibusteras un sistema muy original.

Las dejan salir primero sin obstáculo ponerlas y en cuanto llegan á Cuba mandan buques detrás de ellas!

Después de habérsenos pintado con colores optimistas la marcha de los sucesos en las islas Filipinas, resulta que ahora ha ocurrido en aquellas lejanías algo muy desagradable, aunque no se especifica. ¿Qué será? ¿Que no será? ¡Enigmática noticia!

¿Estará enfermo Aguinaldo? ¡Dios nos libre! ¿Qué desdicha! ¿Qué sería de nosotros y nuestras pobres familias si enfermara de repente ese inmortal caecellá, ahora que ya estaba casi, según Primo comunica, zanjada aquella cuestión, ó zanjada, que diga!

Leo: «Un jefe de Sanidad que ha venido de Cuba, ha traído un reloj de oro que perteneció á un caecellá insurrecto. También trae ese señor cartas auténticas de Maceo y Máximo Gómez. En la tapa del reloj está grabada la estrella solitaria.

Y en las cartas, como lema ó contraseña, aparece dibujada la estrella solitaria también.» No diga usted más; ¡eso es la lluvia de estrellas caecellada para el día pasado!

En este momento crítico graniza terriblemente. ¡No van á quedar granizos para el invierno que viene!

MÁS TELEGRAMAS

INTERIOR

Contra los consumos Madrid 2—10 m. En el pueblo de Vendrell, descientos vecinos se amotinaron y fueron en mani-

festación hasta la casa Ayuntamiento, protestando contra el reparto hecho en los consumos.

Cerralbo en Madrid

Ayer noche y sin que nadie tuviera noticia de ello, llegó a Madrid el delegado de don Carlos, señor marqués de Cerralbo. Este, como se hallaba cansado del viaje, se retrajo en su casa, pero según mis noticias, hoy convocará á los notables del partido para darles cuenta de las impresiones de don Carlos y acordar, en su vista, la línea de conducta del partido.

Destino

Ha sido destinado al regimiento de reserva de la zona de Vizcaya, el actual coronel del regimiento de María Cristina, señor Deprus.

Apertura de círculo

Hoy se celebrará en Zaragoza la reapertura del círculo carlista de aquella capital. Según los carlistas de la capital de Aragón, se avecinan sucesos de gran trascendencia.

Noticia desmentida

En los centros oficiales se desmiente la noticia de haber hecho dimisión de su cargo el capitán general de Baleares, señor Mohino, á consecuencia de lo ocurrido á la llegada del general Weyler á Palma de Mallorca.

Los ingenieros

La comisión de ingenieros que fué á Almadén á girar una visita á las minas, ha regresado á Madrid y ha visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta de las gestiones que ha realizado.

Más telegramas de Cuba

Despacho oficial

Madrid 2—4 t.

Un despacho oficial que acaba de recibirse de la Habana, confirma los combates librados en Pinar del Río, por las tropas al mando del general Bernal.

Dice el despacho que en los combates murieron el comandante Caicedo y dos individuos de tropa; habiendo resultado el comandante Jiménez de Toro y 17 soldados heridos gravemente, y el capitán Bera y dos soldados con heridas leves.

Añade el telegrama, dando cuenta de otras operaciones, que en las que tuvieron lugar en la provincia de Pinar del Río, se causaron al enemigo siete muertos; en nuestra tropa hubo un muerto y dos heridos.

Se han presentado á indulto once rebeldes.

En la provincia de la Habana nuestras tropas causaron al enemigo diez muertos, recogióse armas, municiones y pertrechos.

Los rebeldes presentados á indulto en esta provincia, han sido 99.

En la de Matanzas, se causaron al enemigo dos muertos.

En Cambrones, nuestras tropas batieron valerosamente á las que mandaban los cabecillas Rojas y Tabador, causando en ellas muchas bajas.

Por nuestra parte hay que lamentar la pérdida de tres individuos de tropa que murieron en el combate.

Nueve resultaron heridos gravemente.

En Las Villas, las columnas de nuestros soldados causaron al enemigo tres muertos, habiéndose presentado nueve rebeldes.

Además, en otros encuentros nuestras tropas han causado numerosas bajas al enemigo.

En estas operaciones se presentaron 26 rebeldes á nuestras tropas.

La guarnición de Güira tuvo un capitán, un oficial y 51 soldados heridos.

Los detalles de este hecho de armas se desconocen.

La columna de auxilio se encontraba

próxima á dicho pueblo, y llevaba órdenes de castigar á los rebeldes.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, Consejo de ministros.

El señor Sagasta expuso buenas impresiones.

Dijo que los decretos concediendo las reformas autonómicas han causado muy buen efecto en la opinión general, sobre todo en la isla de Cuba, por lo que era de esperar que ese buen efecto contribuiría grandemente en los ánimos para conseguir la pronta pacificación.

También expuso la creencia que tenía el Gobierno de que en el mensaje que leería Mac Kinley á las Cámaras se reflejarán todos estos optimismos.

Se habló también de las operaciones militares llevadas á cabo en Pinar del Río. Se dió cuenta de la crisis ministerial ocurrida en Austria.

Asimismo expuso que la cuestión militar ocurrida estos días podía darse por terminada.

Se firmaron varias credenciales de embajadores españolas para distintas naciones de Europa.

Fué acordado destinar el solar en que se hallaba el palacio del duque de Medinaceli á la construcción de un «edificio-coorreo» al estilo de los que existen en Italia.

Honras fúnebres

En la iglesia de la Incesa se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García.

Asistieron al acto los individuos que componen la Corporación provincial de Madrid.

Derrota del Sultán

Las tropas del Sultán de Marruecos han sido derrotadas por las tribus del Tabla. Los rebeldes pasaron á cuchillo á 400 soldados del Sultán.

El gran Visir se salvó á una de caballo. El Sultán logró rehacer su ejército y ha vuelto contra los rebeldes.

Coronas de Zorrilla

La Reina ha entregado á la Academia de la Historia las coronas de Zorrilla que se encontraban empeñadas y que la restató entregando la cantidad, por que se empeñaron, de su peculio particular.

Dichas coronas las ha donado la Reina á dicha Academia, porque las pedían, á la vez, las corporaciones de Valladolid y Granada, y si las hubiera entregado á una de dichas capitales la otra se hubiera molestado.

Regalo de Cirujeda

Este valiente coronel ha hecho donación á la Cruz Roja, de todas las suscripciones que se abrieron, á su favor, á raíz del combate de Punta Brava.

La asociación beneficiada comenzará sus trabajos para saber qué se ha hecho de aquellas cantidades.

Equipales en franquicia

Se ha dispuesto que se dejen en franquicia en el registro que se lleva á cabo hoy en el sudexpreso de Irún, Madrid, Algeciras y Gibraltar.

Incendio

Se ha incendiado la estación de Cabanas (2) existente en la línea de Palencia á Santander.

Ejecución

Esta mañana ha sido ejecutado en Naval Moral de la Mata (Toledo), el reo Isidro Marcos.

Sensacional

Un despacho particular procedente de la Habana da cuenta del hecho de haber penetrado los rebeldes en el pueblo de Güira.

Sin noticias

Madrid 2—10 n.

Hasta la hora en que telegráfico no se ha recibido en el Ministerio de la Guerra ningún despacho oficial de Filipinas.

Variación de hora

Parece que por indicación de la Reina los próximos Consejos se celebrarán á las tres de la tarde.

EL CORRESPONSAL.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Acciones Banco de Santander, 220. Londres, 8 días vista, 33'43; vista, 33'40; 60 días vista, 33'35.

Santander 2 de diciembre de 1897.—El corredor de turno, Modesto G. Agüeros.

EXTERIOR

Embajador portugués

Madrid 2—10 m.

Ha sido nombrado embajador de Portugal en Roma, el señor Matías Carbalho.

Crisis en Francia

Comunican de París que en el seno del Gabinete existe una crisis parcial por dimisión del ministro de Justicia.

Se teme que en el Consejo que hoy celebran los ministros, la crisis alcance mayores vuelos.

La cuestión se agrava

Telegrafían de Viena, con referencia á noticias recibidas de Praga, que aumenta de un modo alarmante el encono entre los techeques y los alemanes.

EL CORRESPONSAL.

NOTA

A la hora de cerrar nuestra edición, cinco y media de la mañana, no hemos recibido los despachos telegráficos de ULTIMA HORA que nuestro activo é inteligente corresponsal nos remite de Madrid. La causa de ésta interrupción en el servicio, débese, sin duda, á la tormenta.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Pollo en salsa con champignon.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Pollo á la sevillana.

ROM BACARDI

De venta en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.

Anuncios

Se vende yeso fino blanco francés á tres pesetas sacó de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

¡Quien anda ahí! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí», y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!

3 duros 95 céntimos, cama y jergón de muelles. | 22 duros, magnífico armario de luna. | 5 y medio duros, arropa de la rica lana gran vellón de Castilla. | 4 duros 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. | 35 duros media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras. | Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo asimismo 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas. | Sillas regilla, sofás, camas hierro y madera y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercadería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía



Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasaies, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

SANTA ANA FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.ª izqda.

Enseignement pratique.—Método á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Se desea

una oficiala bordadora. Informarán en esta Administración.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso.

Los precios son arreglados.

Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortíz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

SE ARRIENDA

un espacioso almacén en la cuesta de Moctezuma.

En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Ribera, número 9, darán razón.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES

Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS,

JERGONES DE MUELLES

silleras de paja

REJILLA Y TAPIZADAS,

muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Se vende

tienda de comestibles recientemente establecida en punto céntrico. Ocupaciones extrañas impiden á su dueño atenderla.

Informarán en esta Administración.

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

6 polvos del Dr. Kuntz), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja, 7'50 ptas., media caja 4. Farmacia de Erasun Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias

le salpicaban la barba con lodo. La palabra «fraile» era en aquellos tiempos palabra de honor y de menosprecio, y los capuchinos, quizá más que otra orden religiosa, eran el objeto de dos sentimientos contrarios, experimentando de consiguiente los dos opuestos destinos; porque no poseyendo bienes algunos, llevando un traje extrahamente distinto del común, y haciendo profesión más visible de humillaciones, se exponían más de cerca á la veneración ó al vilipendio, según el diferente humor y el distinto modo de pensar de los sujetos con quienes se rozaban.

Apenas salió fray Galdino, cuando Inés exclamó: —¡Tantas nueces, y en este año!

—Perdóneme usted, madre mía,—respondió la jóven,—si hubiéramos dado una limosna como los demás, ¿quién sabe cuánto tiempo hubiera tenido que dar vueltas fray Galdino para llenar el sacco?

—Dios sabe cuando con sus pláticas y sus cuentos hubiera vuelto al convento, y se hubiera olvidado...!

—Tienes razón, hija mía,—dijo Inés,—y al cabo lo que se da de limosna nunca es perdido.

En esto llegó Lorenzo, y entrando con mal semblante echó despechadamente las gallinas sobre una mesa.

—¡Bravo consejo me dió usted!—dijo á Inés.—¡A buen sujeto me ha enviado usted á ver! ¡Cómo ayuda á los pobres!

Y en seguida contó cuanto le había sucedido con el abogado. La buena mujer, aturdida con tan fatal resultado, se esforzaba por probar que el consejo era bueno, pero que quizá Lorenzo no habría sabido ejecutarlo; en fin, Lucía cortó la dispu-

elogios, ofrecimientos y muchos «Dios se lo pague», y puesto de nuevo su sacco á cuestras, iba á salir, cuando llamándole Lucía le dijo:

—Fray Galdino, quisiera que usted me hiciese el favor de decir al padre Cristóbal que desearíamos hablarle, y que nos hiciese la caridad de venir á vernos lo más presto posible, porque yo no puedo ir á la iglesia.

—¿No quieren ustedes otra cosa? Antes de una hora tendrá el recado el padre Cristóbal.

—Nos hará usted mucho favor.

—Descuiden ustedes.

Y al decir esto salió de la puerta algo más contento que cuando entró por ella.

Al ver que una pobre aldeanilla mandaba á llamar con tanta confianza al padre Cristóbal, y que fray Galdino admitía el encargo sin admiración ni dificultad, nadie se figure por eso que aquel padre Cristóbal era un fraile de misa y olla. Por el contrario, era un hombre de grande autoridad entre los suyos, y en toda la comarca; pero era tal la condición de los capuchinos entonces, que nada para ellos era demasiado bajo, ni demasiado elevado. Servir á la clase infima del pueblo, y ser servidos por los poderosos; entrar en los palacios y en las chozas con humildad y franqueza; ser á veces en una misma casa objeto de burla, y un personaje sin el cual nada se decidía; pedir limosna en todas partes, y darla á todos los que la pedían en el convento; todas estas eran cosas á que estaba acostumbrado un capuchino. Andando por las calles le era tan fácil encontrarse con un príncipe que le besase el cordón, como con un tropel de muchachos que, aparentando reñir entre ellos,

entró el lego limosnero de los capuchinos con un sacco al hombro izquierdo, y la extremidad superior del mismo sacco arrollada, y asegurada con ambas manos sobre el pecho.

—¡Bien venido, fray Galdino!—dijeron las mujeres.

—Dios sea con ustedes,—contestó el fraile.—vengo á la cuesta de las nueces.

—Vé corriendo por las nueces para los capuchinos,—dijo Inés.

Dirigióse Lucía al cuarto inmediato; pero antes de entrar se paró detrás de fray Galdino que permanecía en pie, y cruzando el índice en la boca, dió á su madre una mirada, como pidiéndole con empeño que nada dijese de lo que pasaba.

Pero el fraile preguntó cuándo se hacía el casamiento.

—¿No era hoy—añadió—cuando debía efectuarse? He notado en el pueblo cierta confusión que parece indicar no sé qué cosa. ¿Ha habido alguna novedad?

—El señor Cura está enfermo, y ha sido forzoso diferir la boda,—contestó aprisa la mujer.

A no haber hecho Lucía aquella señal, la respuesta hubiera sido muy distinta.

—¿Y cómo vamos de limosnas?—preguntó Inés para mudar de conversación.

—No muy bien, amiga. No hay más que esto.

Y entonces puso en el suelo el costal, descubriendo con las dos manos el fondo, que contenía una corta porción de nueces.

—Esto es todo lo que hay,—prosiguió,—y por esta gran cantidad he tenido que llamar á diez puertas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and durations.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different services.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,25 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á las 1,32 tarde.

De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde.

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

SERVICIO DE LOS

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 15 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Isla de Mindanao

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 4 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor

Antonio Lopez

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cádiz el 7 de diciembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor

Larache

su capitán don Julián Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

El vapor

su capitán don Juan Bantista Ibarra, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

RABAT

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

PREPARADOS OFICINALES DE LA FARMACIA DE MANUEL DIEZ SOLORZANO

Glicerina depurativa iedurada. 5 pesetas frasco. Ferruginosa. una peseta cincuenta céntimos frasco.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases.

CALVO PLAZA Y COMPAÑIA 15, BLANCA, 15

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los MEDICOS. DOS FORMULAS: I - CARNE - QUINA

AGUA DE CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vaeo el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring an image of a tin and text describing its benefits for infants and the elderly.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Advertisement for Jarabe de Digital de LABELONYE and Gergas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ, highlighting their medicinal properties.

Advertisement for LA ERGOTINA COSTAS and SOLITARIA, describing their uses for various ailments.

—El año es malo, fray Galdino, y cuando hay que andar á pleitos con el pan, es preciso escatimar lo demás. —¿Y para que vuelva la abundancia qué se hace, buena mujer? Limosna. ¿No sabe usted aquel milagro de las nueces que sucedió años hace en un convento nuestro de la Romana?

—No por cierto: cuéntelo usted... fray Galdino. —Pues ha de saber usted que en aquel convento había uno de nuestros religiosos que era un santo, y se llamaba el padre Macario. Un día de invierno pasando por el campo de uno de nuestros bienhechores, también hombre muy bueno, le vió el padre Macario, que estaba con cuatro jornaleros alrededor de un gran nogal, trabajando con azadones para echarle la raíz al sol.

muy diferente de él. Llegado el tiempo de las cosechas de las nueces, fué el limosnero á pedir la voluntad que correspondía al convento; pero el hombre no solo se hizo de nuevas, sino que tuvo la insolencia de decir que jamás había oído que los capuchinos supiesen hacer nueces.

ta, diciendo que ella esperaba haber encontrado un expediente mejor. Entregóse Lorenzo también á la esperanza, como les sucede á todos los desgraciados que se hallan metidos en algún embrollo, y después de varias razones, dijo que si el padre Cristóbal no encontraba remedio, él de un modo ó de otro lo encontraría.